



Universidad Nacional

1/1

de

EXP-UNC: 9439/2008

Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución del H. Consejo Superior nro. 233/08 por la que se aprueba la Licitación Privada nro. 11/07, convocada para realizar la obra: "PLAN DE EVACUACIÓN DE EDIFICIOS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA"; atento a que se ha incurrido en un error involuntario de tipiado al consignar la palabra Privada; teniendo en cuenta lo informado a fs. 4 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Rectificar la Resolución del H. Consejo Superior nro. 233/08 y, en consecuencia, donde dice: "...Licitación Privada nro. 11/07", debe decir: "...**Licitación Pública nro. 11/07**".

ARTÍCULO 2.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional –Subsecretaría de Planeamiento Físico-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
DOS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO.**

sl

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO: 423